

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.181

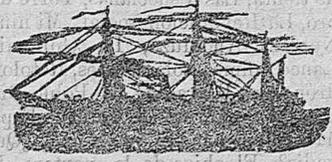
35 ejemplares 75 céntimos
Precio núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA—Sábado 4 de Octubre 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 8 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.
Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

PARA NEW-YORK DIRECTO,



El magnífico y acreditado vapor

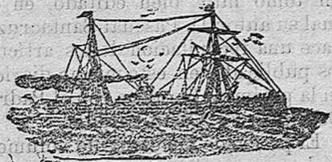
PONTIAC

estará en este puerto á la carga el 2 de Octubre.

Agente, M. BERJON.

VAPORES RÁPIDOS PARA NEW-YORK

construidos expresamente para pasaje y transporte de frutas.



de Cyp Fabre y C.^{IE} de Marsella

Línea conocida por vapores-correos franceses

El magnífico vapor BURGUNDIA, llegará á este puerto el día 10 de Octubre, saliendo al día siguiente DIRECTO para New York.

Como este vapor solo trae cabida de 5.000 barriles y permanecerá en puerto únicamente 24 horas, se ruega á los señores cargadores pidan la cabida con anticipación y recojan la orden para cargar el día antes de su llegada.

Agente: Alfredo Rodriguez, Príncipe 71, Almería.

Vapores directos para New-York

DEL ANCHOR LINE LIMITED

(LÍNEA DEL ANCLA).



El magnífico, rápido y nuevo vapor trasatlántico PERUGIA, de la Línea del Ancla, llegará á este puerto el día 6 de Octubre al amanecer, y saldrá el mismo día directo para New York.

Los vapores de la Línea del Ancla que, tanto por su velocidad como por su ventilación, reúnen las mejores condiciones para el transporte de frutas, no pueden detenerse aquí más de 24 horas.

Los señores embarcadores que deseen se les reserve cabida, se servirán dirigirse al Agente RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION.

NOTA.—El «Perugia», construido en 1901, tiene un andar de 14 millas por hora.

Más sobre la Ley de Caza.

Por ser de interés palpitante para los aficionados á la caza, copiamos á continuación la carta que un amigo nuestro ha dirigido á otro suyo de la provincia de Granada y que nuestros lectores se encargarán de comentar. Dice así:

Sr. D. ANTONIO GALINDO.—ALBUÑOL.

Mi estimado amigo: me preguntan en tu para mí siempre grata del 20, sobre la interpretación que aquí hemos dado á la Ley de Caza en su relación con los cotos, y voy á darte la copiando párrafo por párrafo lo que con esta fecha le digo á mi particular amigo D. Pablo Martínez Santos; por ella verás claro como aquí pensamos respecto al particular, entretanto acaba el Gobierno de publicar el Reglamento para el me-

yor cumplimiento de dicha Ley y que segun mis noticias, está ya en cuartillas en el Ministerio de Agricultura para su aprobación, que será inmediatamente que se reúnan los señores que forman la comisión de la que es digno presidente el excelentísimo Sr. Duque de Bivona, y allá vá la carta ó memorial que le endilgo al amigo de referencia:

Mi distinguido amigo: recibí su atenta 22 del actual, por cuyo contenido doy á V. infinitas gracias, lamentando de todas veras haya sido desairado en su justa petición su señor padre político, sintiéndolo tanto más por Vd. y por él que por mí mismo; pues el desaire lo ha sufrido este directamente del Sr. Lupiáñez; pero como no soy de los que desmayan cuando creo que me asiste la razón, voy á permitirle molestar su atención un momento para que se dé Vd. cuenta del asunto de que se trata.

El Sr. Lupiáñez ha principiado por no decir la verdad al afirmar que había contestado mi carta en la que le pedía permiso para cazar un día

en su coto: esto es incierto; por que hoy no se pierden más cartas que aquellas, que, como en el caso presente, «quiere uno que se pierdan», y págalo tú correo, y el Sr. Lupiáñez echa mano de un recurso ya gastado, poco serio é impropio de su posición y de sus años.

Debo hacerle notar, que mi petición, tanto la hecha á él directamente como por la mediación de usted, más obedece á un acto de cortesía, para evitar violencias, que á razon para ello, y voy á demostrárselo. La nueva Ley de Caza puesta en vigor con fecha 16 de Mayo último, dá perfecto derecho á invadir todo coto y cazar en ellos libremente cuando estén segadas las cosechas, á todo individuo mayor de 15 años que vaya provisto de su correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar cuando estos cotos «no estén declarados legalmente como vedados de caza, tributen como tales y tengan á todos vientos en sitios fácilmente legibles, tablillas ó piedras con letreros que digan: VEDADO DE CAZA».

Esta tributación está explicada, por que se supone que con ella compra el propietario al Estado y á los demás ciudadanos la caza que se erie en sus fincas que no es suya ni de nadie, sino del que la «acosa», persigue y mata, siempre que por la licencia que le expide el Gobierno y que naturalmente le hace pagar, esté autorizado para ello.

Para declarar una finca abierta como «vedado de caza» ya se miran muy mucho los propietarios, por que el que tal haga, tiene que pechar con ser responsable directamente con sus bienes, con arreglo al Código Civil, de los daños que la caza que se erie en su propiedad cause en los predios de los propietarios colindantes; esto sin contar con las limitaciones á que también los somete, tales como el no poder cazar las perdices con reclamo en tiempo de ve-

da (los dos celos del macho y de la hembra entran de lleno en esta época) ni poder colocarse en tiempo que no sea de veda á «echar» un puesto á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes, ni poder transportar libremente los conejos muertos en su propiedad sin una orden ó guía expedida por el Sr. Gobernador y visada por el Alcalde respectivo donde radique la finca, &, &.

Afortunadamente van desapareciendo para no volver mas, esos odiados restos del feudalismo en que el señor era dueño de vidas y haciendas; por que ¿qué otra cosa significa que á un acaudalado propietario se le ponga en mientes acotar sus terrenos, nombrar cuatro esbirros, vulgo guardas jurados, elegidos, con raras y honrosas excepciones, de entre los mas «prudentes» y «honraditos» del pueblo, y les dé orden de no permitir, de grado ó por fuerza, que allí caze nadie mas que él, el Sr. Feudal, con ó sin derecho de pernada?

El pobre propietario que le linda, ni le tiene afición á la caza ni más medios de fortuna para darle de comer á sus hijos y contribuir á las cargas del Estado, que lo poco ó mucho que á fuerza de afanes y trabajo le haga producir á las tierras que su mala fortuna le deparó al lado de las de uno de estos opulentos y «caritativos» señores: y, ¿qué ocurrirá? ó mejor dicho ¿qué ha venido ocurriendo? que los pequeños propietarios no han podido criar en su terreno ni una sola mata de garbanzos, ni una espiga de cebada por que los conejos «del que todo lo puede», se comian cuanto sembraba apenas asomaba la sementera en la superficie de las tierras, resultando con esto que como al pobre labrador en pequeño le eran completamente improductivos esos terrenos, aún en los años mas abundantes, tenía que malvender sus fincas, no por ser pequeñas menos dignas de respeto, circunstancia que el «Gran Señor» aprovechaba para adquirir por diez pesetas lo que valía ciento y así han ido agrandando y agrandando esos inmensos cotos, que como el que nos ocupa alcanza leguas y leguas de monte: esto, cuando no han sido adquiridos por otras aún peores artes del antiguo chanchullo ó el moderno latifundio.

Reconociendo nuestros legisladores esta tremenda injusticia, dictaron y sancionaron con la Régia firma, la actual Ley de Caza que en síntesis dice: «tú propietario ¿quieres tener privilegio para matar tú solo ó las personas á quienes tú autorices, la caza que en tu propiedad se erie? pues págame á mí y págale también al vecino el daño que tu capricho ó tu industria pueda hacerle:» y tú cazador paga también tu contribución con arreglo á tu fortuna y para ello te obliga á proveerte de tu correspondiente licencia de uso de armas, de caza y para cazar, con lo cual «tienes derecho» á ejercer tus aficiones cinegéticas «en los terrenos del Estado, de los pueblos, comunidades civiles y «fincas de propiedad particular que no estén vedados».

Reciente está el caso de un señor que tiene su propiedad cerca de Granada, cuyas tierras lindan con las de un título de Castilla, y en las que aquel tuvo la avilantez de entrar cazando. No es nada, ¡pisar el coto de un magnate! Fué denunciado, se formó el oportuno expediente y condenaron al «intruso» á una fuerte multa con pérdida del arma, accesorias y costas, y no le pegaron cuatro tiros por misericordia de Dios; sentencia que debió saberle al hombre á cuerno quemado y tuvo que soportar con paciencia; pero, amigo, el perjudicado principió á sembrar en su terreno toda clase de semillas, garbanzos, trigo, cebada, &, y es claro, todo se lo comían y arrasaban los conejos del soberbio prócer. Desde entonces su finca es una bendición de Dios;

pues que le produce más que la mejor tierra de vegas; no por lo que coje, que no es nada, sino por lo que pelo arriba le vá sacando á su Excelencia en indemnizaciones que ya asciendo no á miles de pesetas, si no á miles de duros. El Marqués, por medio de su apoderado, le ha propuesto devolverle la multa que pagó, y más traerle una escopeta Pieper de 3.000, pesetas dejarle cazar en su coto siempre que quiera, y, dar-le chocolate, pero el ladino vecinito no ha aceptado nada, contestándole al emisario, que gracias, que le vá muy bien en la borriquita y que siga el Marqués guardando sus conejos por muchos años.

Tenga Vd. pues presente, querido amigo, que mi petición la hice, como digo al principio, por pura cortesía, no por ignorar mis derechos, y que el día que me parezca bien (no tengo inconveniente en que llegue á noticias de D. Federico Lupiáñez) iré á su coto bajo la salvaguardia de la Ley y si es preciso protegido por las autoridades, á tirar en su coto «sus» conejos; y que me denuncie, que ya veremos quien resulta denunciado, pues estoy dispuesto á hacerle cumplir á ese señor la Ley, por más cacique y más ricacho que sea, que también á estos se les vuelve el Santo de espaldas cuando la soberbia y la sinrazon les hace ir más allá de lo que buenamente pueden soportar los que á diario están sufriendo sus des-plantas.»

Dispéñeme, querido amigo le haya dado á la presente proporciones kilométricas y en esta confianza, quedo como siempre suyo y afmo. amigo

FABIAN GUITERA.

GUIZOT.

4 DE OCTUBRE.

A Nimes corresponde la gloria de ser la cuna de Francisco Pedro Guillerme Guizot, ilustre político francés de los reinados de Luis XVIII, Carlos X y Luis Felipe de Orleans, historiador de grandes méritos y literato, que dejó obras que son imprecaderos monumentos.

Recibió educación en el célebre «Gimnasio» de Ginebra, y en él fué asombro de maestros y condiscípulos, pues á los cuatro años de haber ingresado «leía en su propio idioma á Thucydides y Demóstenes, á Cicerón y Tácito, á el Dante y Alfieri, á Schiller y Goethe, á Gibbon y Shakespeare», hecho que revelaba en él, además de una imaginación portentosa, gran amor al estudio y mucha afición á la literatura.

A los 18 años de edad era estudiante de Derecho en París; á los 19 comenzó á darse á conocer con la publicación de algunos artículos y folletos; á los 21 dió á luz sus importantes obras «Vidas de los poetas franceses» y «Diccionario de los sinónimos», sólidas bases de su reputación de literato é historiador; á los 25 desempeñaba como suplente la cátedra de Historia de la Universidad parisiense, y á los 27 ingresaba en la política por donde lo hacen los buenos.

Su talento y su ilustración le dieron muy pronto preferente puesto entre los políticos franceses, y su laboriosidad, su energía, su honradez cívica, su elocuente palabra y las reformas de que fué autor, especialmente las de enseñanza, proporcionaronle grandes prestigios y le rodearon de respetos; más no por esto dejó de acarrearle la política bastantes disgustos debido á que su bondadosa manera de ser y sus ideas le



conducían á seguir una doctrina tan distancada de la demócrata como de la absolutista, haciendo de esto el partido llamado «doctrinario», de que fué fundador.

Cansado de la agitada vida que llevaba, Guizot se retiró de la política á la caída de Luis Felipe, y desde entonces hasta su muerte, ocurrida en Val-Richer el 12 de Septiembre de 1874, vivió consagrado solamente á sus trabajos literarios é históricos.

Guizot habia nacido el 4 de Octubre de 1787.

HERNANDO DE ACEVEDO.

BOCADILLOS.

Hay noticias que emocionan al leerse.

Una de ellas es la que acabo de enterarme, gracias á la información de un apreciable colega.

En Londres ha «fallecido Tim», el famoso perro que en la estación de Paddington, de la ciudad del Tamesis, pedía limosna á los viajeros, llevando una cajita colgada al cuello.

El «bichillo» llegó á recaudar unos 20.000 francos para los huérfanos y viudas de empleados de la Compañía, y como se vé, era un hábil pediguéño.

No es nuevo llevar un cán, sea de caza ó mastín, algunos de los mendigos que pululan por aquí, pero á todos quince y raya les dá el famoso «Don Tim», y le doy el tratamiento, pues que en Londres y Pekin sabido es dijo Quevedo, con su talento sutil, que en este pícaro mundo siempre el Don requiere el «din».

Las cocinas del palacio de Windsor son muy elegantes.

Así lo dice un periódico, y añade que tienen 800 cacerolas, 70 marmitas, 35 asadores, 3.000 tenedores, 40.000 cuchillos y 15.000 fuentes y platos de plata.

¡Córcholis! Pues eso es una gran ventaja para los cocineros y demás agentes culinarios.

Ya pueden romper impunemente un plato, ¡Cualquiera lo echa de menos!

James Bailey, decano de los poetas ingleses, falleció hace pocos días en Nottingham; vivió durante cinco reinados consecutivos de otros tantos monarcas ingleses.

Si la muerte se descuida un poco, llega á la media docena.

Y al morir—Dios no lo quiera—el monarca Eduardo actual, muy bien pudiera haber dicho puede «el Bailey» continuar.

En Italia—así me lo cuentan y así te lo cuento—continúa energicamente la represión del duelo.

Ultimamente, á consecuencia de un desafío en Milán, el rey ha impuesto á cuantos militares intervinieron en el asunto, severísimos castigos.

Matachines bravucones hay en todas las naciones, y por eso es muy de ley esa decisión del rey.

El valor si se toma por oficio debe ser castigado como el vicio.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha publicado las estadísticas de su recaudación correspondiente al mes de Agosto último.

De ellas resulta que los españoles nos fumamos cerca de 17 millones de pesetas, ¡que ya es fumar!

La provincia que más fumó fué Barcelona.

Pero yo creo que quien fumó más en España actualmente, es la Compañía Arrendataria.

¡Menuda «breva» se está «fumando»! Una breva de 17 millones.

De un telegrama de Cartagena: «En Fuente de Alamo, el alcalde negó permiso á una Liga de Labradores para que celebrasen su primera reunión.

Se recurrió al Gobernador, quien la autorizó, y el alcalde enfurecido rompió la vara y la arrojó por el balcón de la casa consistorial.

El Ayuntamiento celebró sesión sin el menor incidente.»

Ante el «monterilla» fiero deduzco una cosa clara:

Que es el que rompió la vara un solemne... bara... tero.

Y es muy posible lectores, que algún «coa-liga-do» diga que le ha cazado con liga la Liga de Labradores.

Leemos en un importante diario malagueño:

«Nos denuncian el hecho de que en el camino de Málaga á Velez, muchos vehículos suelen no llevar de noche encendidos sus faroles, lo que ocasiona frecuentes percances, siendo, además, muchos los que acostumbra á no ir por su derecha.»

Siempre fué la obscuridad malísima consejera, y es en verdad peligroso que algunos tomen la izquierda. Pido, pues, á esos cocheros que los faroles enciendan, y mientras tanto, cuidado, mucho cuidado, viajeras.

En muchos establecimientos de Málaga se ha colocado en los escaparates un cartel, anunciando de que «no se dan cupones para regalos».

Sí, pues bueno está el comercio para repartir regalos, ni dar cupones de prima ni otras primadas del caso.

Eso lo hará muy gustoso cuando haya el tiempo cambiado, cuando eche la rana pelo y hayan bajado los cambios.

Un telegrama interesante:

«Telegrafían de Washington que el ministro de los Estados Unidos en Caracas, telegrafía al Secretario de Estado que Inglaterra ha enarbolado el pabellón británico en Palos y que se ha hecho una protesta enérgica por el Gobierno venezolano.»

¡Pues está fresco ese Gobierno! Así que no hemos protestado nosotros acerca de Gibraltar y ahí le tienen ustedes...

Es decir, lo tienen los ingleses.

M. V. Haazen ha descubierto el modo de destruir varias clases de insectos comunes, á cuyo efecto propone combatir las moscas y mosquitos, con dos gramos de aldehído fórmico por metro cúbico de aire y las pulgas con siete gramos de igual sustancia.

Análogos procedimientos indica para otros insectos.

Que venga ese sábio á España y estudie los animales que por mil medios distintos nos pican y chupan sangre.

JUAN TIJERAS.

GACETILLAS.

Escándalo.

Hemos oído quejarse á muchas familias, de los escándalos que en la puerta de la estación del ferro-carril promueven diariamente á la llegada de los trenes, los mozos de fondas y cocheros.

Las quejas son fundadas, pues anteayer tarde presenciámos una cuestión entre un mozo de la estación y otro de una fonda, porque el primero queria pasar al interior del edificio. Ambos se dirigieron palabras insolentes, teniéndoles sin cuidado que al lado de ellos hubiera varias señoras que optaron por retirarse para no oír las barbaridades que estaban aquellos «lanzando al viento».

La pareja de órden público que prestaba servicio en la estación, tuvo que hacer uso de una vara para que cesara el escándalo.

Es necesario que esas escenas poco cultas, que con frecuencia se suceden en la estación, se terminen de una vez, poniendo remedio á ello de un modo contundente.

Justa petición.

La Cámara oficial agrícola de Jerez, con muy buen acuerdo, ha elevado una instancia al ministro de Hacienda, pidiendo la aclaración ó modificación del artículo 86 del Reglamento de 10 de Abril de 1900, á fin de que la capitalización de las fincas, para el pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, se haga por la renta que perciba el propietario ó por lo que resulte de

la distribución proporcional del líquido imponible, amillarado entre la propiedad y el cultivo, que puede fijarse aproximadamente en el 50 por 100 á cada uno, y no como se hace hoy, uniendo propiedad y cultivo, pues nada tiene que ver la finca con el colono.

Presupuestos.

Para su aprobación han sido remitidos al Gobernador civil, los presupuestos municipales de Lubrin y Santa Fé, correspondientes al próximo año de 1903.

Tipo medio del cambio.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, que ha publicado la «Gaceta», se declara que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena de Septiembre, ha sido el de 34'41 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes actual.

Destinos civiles.

Entre los destinos civiles que publica la «Gaceta», y que pueden ser solicitados por los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo, teniendo presente las condiciones que para cada uno se exigen, figuran:

Cartero de Huercal, con el haber de 150 pesetas anuales.

Idem de Abla, con el idem de 200 idem idem.

Peaton de las Hortichuelas á Félix, con el id. de 500 id. id.

Idem de la estación de Gergal á Santa Cruz, con el id. de 350 id. id.

Sean bienvenidos.

Dentro de breves días llegarán á esta ciudad, el ilustre vice-Almirante D. Pascual Cervera y Topete, acompañado de su bellísima hija Anita.

Su permanencia en esta capital, será no tan larga como quisiéramos, pero sí la suficiente para que Almería le demuestre su afecto y su respeto.

Se hospedarán casa de nuestro buen amigo D. Joaquín López Pérez, quien les ha invitado y ha merecido el honor de que su ruego sea aceptado.

Concurso agrícola.

Para el curso de 1902 á 1903, «La Agricultura Española», revista quincenal que se publica en Valencia, ha abierto un concurso interesante.

Los trabajos que se presenten versarán sobre la enseñanza práctica agrícola y especialmente sobre campos de experiencias de abonos y sistemas de cultivo.

El concurso quedará cerrado el día 30 de Noviembre del año próximo.

Los premios serán: uno de 200 pesetas, otro de 100 y varios accésits, para cada una de las regiones siguientes:

Cataluña, Valencia y Aragón; Andalucía, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Extremadura, Asturias, Galicia y Provincias Vascongadas.

Los datos é inscripciones se facilitan en la redacción de dicha revista.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en término de Velez-Blanco á Juan Antonio Girona Martínez y María Sánchez Morales, reclamados por el Sr. Juez de Instrucción de aquel partido.

La baja del plomo.

Durante la pasada semana se ha acentuado más la baja del plomo en el mercado de Londres, y aunque esta ha sido pequeña, la grande depreciación que ya sufría la ha hecho sensible.

En los mercados de París y Marsella no ha influido la baja.

En Linares las últimas cotizaciones alcanzan á 16 19,5 libras el español desplatado, y en Newcastle, con plata, á 11 1,11 libras.

En París se ha cotizado á 36,50 francos el español en barras los 100 kilos.

En Marsella, á 33 francos el plomo dulce de primera fusión y á 32 el de segunda; laminado en tubos á 57 francos.

Lista de compañía.

Hé aquí la lista del personal artístico de la compañía cómico-lírico del Sr. Guardón, que debutará esta noche en el teatro-circo Variedades:

Maestro director, D. Enrique Guardón.

TIPLES.—Susana Vigier, Dolores Cortés, Josefina Eduarte, Manuela Eduarte, Rafaela Fernandez, Dolores Latorre, Maria Ortiz, Tomasa del Rio y Elvira Torrecilla.

ACTORES.—Francisco Alarcon, Salustiano Benavides, Telesforo Cobos, Casto Gasco, Enrique Palacios, José Peña, Rodolfo Recober, José San Martín y Emilio Villarreal.

Apuntadores: D. Enrique Esbrigo y D. Manuel Romero.

24 coristas de ambos sexos y 24 profesores de orquesta.

Sastrería, Sres. Espada y Mellado. Maquinaria, D. José Arqueros.

Peluquería, D. Miguel Garcia.

ESTRENOS.—San Juan de Luz, La Trapería, Los Figurines, Enseñanza libre, Venus Salon, Mazorka Roja, Descanso Dominical, Derechos de tiento, Las Venecianas, Torre del oro, La Revolución social, Mi niño, Nobleza Andaluza, La Golfemia, Lance infimo, Lola Montes, Retolondrón, Las Barracas, El Poble Diablo, El Sombrero de plumas, España en París, Jaque á la Reina, ¿Quo vadis?, El chico de la portera, El Gran visir, La Divisa, Los Timplaos, las últimamente estrenadas, y todas las demás obras aplaudidas del repertorio antiguo.

PRECIOS.—Plateas proscenio sin entradas, 4 pesetas; Id. de patio sin id., 3 id.; Palcos proscenio sin id., 3 id.; Id. principal sin id., 2'50 id.; Butaca de patio con id., 0'75 id.; Anfiteatro 1.ª y 2.ª fila con id., 0'50 id.; Id. 3.ª, 4.ª y 5.ª con id., 0'40 id.; Delantería de paraíso con id., 0'35 id.; Entrada general, 0'25 id.; Entrada á la localidad, 0'25 id.

Nuevo libro.

Anoche se puso á la venta, en la acreditada librería del Sr. Estrella, un tomo muy bien editado, en el cual su autor D. Pascual Santacruz, hace una recopilación de los artículos publicados en este mismo diario, en la polémica filosófica con el Padre Dominico Fr. Casto Paradís.

El precio de tan escogido volumen es de tres pesetas.

Esperamos que obtendrá el autor no solo un nuevo éxito, sino buenos resultados con la venta de su buen escrito libro.

Arreglo de una calle.

Ayer dieron comienzo las obras de adoquinado de parte de la calle del Instituto.

A su destino.

Ayer marchó á Toledo para poseionarse de su nuevo destino de Tenedor de libros de aquella Intervención de Hacienda, el que lo fué de la de Almería D. Joaquín Campoó.

Recomendamos

á las personas que les moleste el bello, prueben el Depilatorio Venus.

Al Sr. Muñoz.

Llamamos la atención del Alcalde para que ordene se regularice la marcha del reloj de San Sebastian, loco ya hace unos días.

Es el único horario de que todos podemos servirnos, y andando como anda, nadie... sabe la hora que es.

Gente Vieja.

Hé aquí el sumario del núm. 64 de la revista «Gente vieja», correspondiente al día 30 de Septiembre último, que hemos recibido:

«Apuntes para un artículo sobre la influencia de Enrique Gaspar en el Teatro Español.—Alles fur alle, por Gerardo Rodrigo.—En defensa de ellas, por Mariano Vallejo.—Las Ordenes religiosas, por Antonio Ramos Calderón.—Los novillos de mi pueblo, por Santiago Iglesias.—De actualidad, por Leopoldo Bremón.—Honor y gloria, por Manuel de Llano y Persi.—Concurso de «Gente Vieja»: El Modernismo, por Napoleón R. Verdi.—Perder la vida y la honra, por Antonio J. Afán de Rivera.—El estado perfecto, por Fernando Mellado.—Como hay muchas, por Carlos Peñaranda.—Ratos de sobremesa: Tres amigos, por Eduardo Sanchez Rubio.—Zaragoza, per Ricardo Sepúlveda.—A Lady Mary Fair, por Jacinto Ribeyro.—Ayer y hoy, por Daniel Balacart.—Apuesta lebaniega, por Ildefonso Llorente Fernández.—Interesante.»

Teatro Variedades.

Hé aquí las obras con que esta noche debutará en el teatro Variedades, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Guardón:

A las 8: «El Barbero de Sevilla».

A las 9: «La Trapería», (estreno).

A las 10: «Enseñanza libre», (estreno).

A las 11: «Los cocineros».

Suscripción para casarse.

Hemos visto suscripciones para tomar baños por prescripciones facultativas, para alimentar enfermos indigentes y poder pagar al casero en casos apurados, bajo la amenaza de desahucio.

Pero hasta ahora no nos habíamos enterado que también se han iniciado en Málaga suscripciones para que puedan casarse unos novios pobres.

La aludida suscripción está encabezada así: «Suscripción para que puedan casarse unos novios sin recursos costeando el ajuar, de que carecen, y los gastos de la parroquia.»

Como esto cunda, los matrimonios por suscripción serán más frecuentes que los de sorpresa.

Un millon de pesetas.

Ayer se recibió en esta Sucursal del Banco de España, procedente de la de Alicante, la suma de un millon de pesetas en plata.

Más que no cobran.

El comandante jefe de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Alfonso XIII del ejército de Cuba, hoy disuelto, nos ruega hagamos público que se hallan ajustados ya desde Octubre último, todos los individuos que sirvieron en dicho cuerpo, y que á pesar de haber hecho circular avisos y relaciones, pasaron de doscientos los que aun no reclamaron sus alcances, requisito sin el cual no se les puede abonar su importe.

Dicha Comisión se halla afecta al regimiento infantería de Guipúzcoa, núm. 53, y reside en Vitoria, adonde pueden dirigir por escrito sus reclamaciones los interesados.

Se le saluda.

En el tren correo llegó ayer procedente de Madrid, la Excelentísima Sra. Marquesa de Pilares que se hospeda en el hotel Tortosa con sus muy estimados amigos los Sres. de Torres-Carta.

Sea bien venida la distinguida esposa del ex-ministro de Marina señor Auñón y tenga por recibidas las seguridades de nuestros respetos.

Entrada de pleitos.

Durante el pasado mes de Septiembre, han ingresado en la Audiencia Territorial de Granada, los siguientes pleitos incoados en esta provincia:

Juzgado de Almería.—D.ª Isabel Acuña Gomez con D. Josquin Acuña Gomez, reclamación de legado.

Idem.—D. Victoriano Caro con D. Ceferino Vazquez Martinez, cobro de pesetas.

Idem.—D. Francisco Garcia Bretones, con D. Francisco Marin Garcia, cobro de pesetas.

Almería y Antequera.—Competencia para conocer en el juicio verbal incoado á instancia de D. Manuel Fernandez de Roda con D.ª Carmen Drabull, viuda de Gallardo, cobro de pesetas.

Almería.—D.ª María Gracia y D. Antonio Acosta Olivencia con D. Miguel Garcia Lopez, reivindicación.

Juzgado de Vera.—D. Tomás Navarro Martinez con D. José Garcia, interdicto de recobrar.

Juzgado de Gergal.—D. Manuel Lao Lopez con D. Manuel y D. A. Requena Fernandez, interdicto de recobrar.

Dentaduras artificiales.

Con las construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, Paseo del Príncipe 8, principal, (altos del Sr. Idáñez) se consigue siempre masticar perfectamente, por estar hechas con arreglo á los adelantos más modernos.

En dicha casa se practican todas las demás operaciones concernientes al arte dental, siempre con buen resultado.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Comprobado á diario.

Quando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Juzgado Municipal

DIA 3. NACIMIENTOS. Josefa Ramón Sanchez, Nicolás Moreno, Juana Fernandez Miralles y María de las Nieves Espinosa García. DEFUNCIONES. Francisca Gonzalez Escamez, Antonio Burgos Verdegay, Federico Martinez Garzon, Maria Zapata e Isabel Flores Enciso. CASAMIENTOS. Ninguno.

Vapores fruteros DE RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION



PARA LONDRES.—El «Scotian» se encuentra en puerto a la carga. PARA LIVERPOOL.—El «Bedford» se encuentra en puerto a la carga. PARA LONDRES.—El «Vestra» cargará el 3 de Octubre. PARA HULL.—El «Douro» de la Línea Wilson, cargará el día 3 de Octubre. PARA GLASGOW.—El «Salisbury» cargará el 4 de Octubre. PARA LIVERPOOL.—El Adolf cargará el 4 de Octubre. Para huaco e informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapores fruteros.



Para Londres está cargando.

Para Londres y Hull, el SCOTSMAN llegará el domingo.

Para Liverpool DEMETIAN está cargando.

Vesta llegará el domingo.

Para Glasgow el Rhenania llegará el miércoles. Agente: M. BERNÓN.

Línea de MACANDRO



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas con destino a Liverpool, Glasgow, Londres y Hamburgo.

PARA LONDRES. El «Arana» cargará hacia el 7.

PARA HAMBURGO. El «Balboa» llegará y saldrá del 7 al 8. Agentes: Spencer y Roda.



Vapor Aragón. Saldrá de este puerto el 3 Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix de Guixola, Palamós, Cetta y Martalls. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgea del Mar.

LA MEDITERRANEA



Esta Sociedad Naviera, propietaria de los vapores «Industria» y «Fomento», ha empezado su itinerario siguientes: Salida de Barcelona para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Almeria, los viernes. Id. de Almeria para Garrucha, lunes. Id. de Garrucha para Orán, los martes. Id. de Orán para Almeria, los miércoles. Id. de Almeria para Valencia, los jueves. Id de Valencia para Barcelona, los sábados. Admite carga y pasajeros. Consignatario,—JUAN MURO.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Svenska Lloyd. El vapor DANIA saldrá fijamente el día 8 de Octubre para Christiania, Gothemburgo, Copenhagen, Stkocölm y demás puertos del Báltico. Se necesita pedir cabida y orden para embarcar. Para más informes dirigirse a su consignatario Alfredo Rodriguez, Almeria.

AVISO AL PÚBLICO y a mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO. (frente la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arregiados que registrarán durante el año actual. Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras. Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases en todas clases.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Agua mineral.—Espectáculos, Aparatos, etc.

Servicio sumariado y económico 15, REAL, 15. ALMERIA

TELEGRAMAS DE FABRA

Sobre la alianza de Francia y España. Madrid 3, 9.

Algunos periódicos ingleses y en particular «The Morning Post» insisten en hablar de la eventualidad de una alianza ofensiva y defensiva entre Francia y España, pero es de advertir que dichos diarios no se fundan más que en las indicaciones hechas por una pequeña parte de la prensa francesa.

Contestación de un ministro (A las 10).

El Presidente del Ministerio francés Sr. Combes, ha contestado a la carta del secretario de la federación de mineros.

En esta carta reclamará del citado secretario que precise las reivindicaciones de los mineros para que el gobierno pueda arbitrar el medio de darles satisfacción.

Aumento de huelguistas. (A las 11). Telegrafian de Lens que

L'UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCEDIOS. FUNDADA EN 1828. Establecida en París en su Palacio: 9 Place Vendôme. Reconocida legalmente en España. Total de garantías: ciento tres mil onces de pesetas. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos cuarenta millones de pesetas. 74 AÑOS DE EXISTENCIA. Subdirector: D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11, Almeria.

el movimiento huelguista aumenta en la cuenca del departamento de Pas de Calais. Los huelguistas rondaron la noche última los alrededores de los pozos para impedir el trabajo. Discurso del Emperador Guillermo. (A las 1.1)

El «Invalído ruso» periódico oficial militar del Imperio, ha publicado el discurso dirigido en Posen por el Emperador Guillermo a la comisión de oficiales rusos que había ido a visitarle. Dicho discurso terminó con las frases siguientes. «Vosotros, que sois soldados, comprenderéis perfectamente que en una fortaleza fronteriza no puede admitirse más que a amigos con los cuales haya la seguridad de que no podrá surgir nunca un conflicto. Ya he dado la orden de desmantelarlas fortificaciones de Posen, persuadido de que no tienen razón de ser, pues la sólida amistad de Alemania y Rusia no podrá turbarse nunca.»

Los telegramas que ayer tarde y anoche nos remitiría nuestro corresponsal especial en Madrid Sr. Perpen, no los hemos recibido a la hora de cerrar esta edición (6 de la mañana). La causa ha sido el estar las líneas incomunicadas, según nos dijeron en la estación telegráfica. Sobran los comentarios que hagamos porque el público los hará como el caso merece. Hoy recibiremos los telegramas, para que la mayor parte de ellos los tiremos al cesto de los papeles, pero al Estado le tiene completamente sin cuidado por que él ha cobrado ya sus derechos.

LA CIUDAD DE LONDRES Gran pañería sastrería Plaza de Bilbao núm. 1.—Almeria

En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando una buena colección de ipacas, estambres, criles de hilo y de más géneros de lana, rapañados y con el ramo de pañería, que no suamos por ser numerosísimos. Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrero. Queda.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

CIUDAD DE LONDRES Puerta de Purchena núm. 1 Francisco Losana Navarro Ricardos 3.

VIZCAINO CIRUJANO-DENTISTA. Paseo del Principe, 3, principal, esquina a Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. Nota.—Asistencia a domicilio día en casos extraordinarios.

GRANDES depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez. Oficio CABRA y APOLO. Rebaja notable de precios para el corriente año. La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de España y América. Pidan Catálogo general y nota de precios. Rescuentos según la importancia de los pedidos.

NARANJAS. Guardas para atar con solidez y economía las cajas de naranjas, se venden en la sucursal de «Santa Barbara», fábrica de cordelería y filatura de esparto, Paseo de San Luis número 4 (Malecón Alto). Precios: 12 madejas buenas, número 40, para atar 48 cajas, 6 pesetas. Una id. id., núm. 40, para atar 4 cajas 0 55 id. 24 id. id., núm 60, para atar 96 cajas, 10 50 id. Una id. id., núm. 60, para atar 4 cajas, 0 50 id.

Los cosecheros. Desde la próxima faena usará se facilitan adelantos contra barriles en el muelle para los mercados de Liverpool, Londres, Hull, Manchester, Boston y New York. Las facilidades y ventajas para el exportador, son mayores que las que ofrecen los demás casas fruteras. Para informes y demás detalles, Carmelo Piñón Gimenez, Cid número 4, prin. pal.

MUEBLES. Habiendo montado mi establecimiento a la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas: Una elegante sillaría, estilo moderno, con fiase y rulo de pino; un entredós con espejo, luna de 1.ª y una mesa centro cuadrada con tapa de mármol. También tengo sillitas de nogal macizo y cuero repujado a 14 pesetas cada una y sillas maderas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados a 15 pesetas y de cañamazo a 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinajes. Glorieta de Saa Pedro 2, Clemente Lorenzo, Almeria.

Serrin de corcho El mejor conocido hasta hoy es, sin duda alguna, el de la nueva y gran fábrica «La Macarena», de Sevilla. Unico representante en Almeria Juan Rodriguez Burgos, plaza de Canalejas 4.

Henry Faura y C.º 6 y 7; CROSS LANE. Londres E. C. Vendedores de frutos en comisión en todos los mercados de Europa y América. Reembolsos inmediatos en libras esterlinas ó pesetas. Gastos equitativos en las cuentas de consignación. Informes en Almeria A. M. CAZORLA.

Consulta diaria de enfermedades de la vista y de medicina y cirugía D. Juan García Gomez Ripoll calle de Cervantes, 5. Han ingresado en el primer semestre de este año 745 enfermos en la forma siguiente: De la vista 359. De medicina 386.

Parraleros. Ha llegado a este puerto un cargamento de puntales de pino para parrales que se venden a precios muy ventajosos. Para pedidos e informes, Juan Rodriguez Burgos, Almeria.

CASA FRUTERA Paul Jeannot y Comp.ª Market Buildings (Mining Lane 29 Mark Lane 26 & 28. LONDON, E. C.

Comisiones y consignaciones FRUTAS VERDES Y SECAS. Dirección telegráfica: Jeannot—London. Representante en Almeria, Jerónimo Abad Sanchez, Rostrico. 4.

JOYERIA. PLATERÍA Y RELOJERÍA de Sanchez Navarro. Precioso surtido en joyas. Novedades en objetos propios para regalos. Relojes oro de ley para señoras y caballeros. Visítalos los aparadores. 1, Sebastian Perez, 1. (antes Alava).

Antigua casa Delamare y Foret. G. FORET FABRICANTE.—BARCELONA.

Glucosas líquidas, sólidas granuladas. Caramelo para vinos. Productos químicos. Productos emolológicos.

Vinagres de puro vino. Representante para la provincia de Almeria, Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, núm. 9.

BARRILES de roble y pinoble con serrin de 5 libras y 12 arcos. Para informes Pedro Aleman calle de Granada 35.

DUELAS DE ROBLE. Madera PINROBLE PRECIOS ESPECIALES THOMAS MORRISON y Compañía Id. CALLE DE PESCADORES, 1. Almeria.

Colegio de San Sebastian. Rostrico 4.

Aviso a los señores embarcadores THE ANGLIO CONTINENTAL FRUIT CO. 523, Birkbeck Bank Chamber London.

Ofrecen sus servicios para la venta de fruta y todo producto del país. Dispuestos a dar todas las facilidades que requiera el negocio como anticipos, compras etc. Se encargan de todas clases de consignaciones, que reciben la más esmerada atención mirando por las mercancías como intereses propio. Se invita correspondencia.

PROF. BROCCA

PLATERIA CHRISTOFLE

FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO DEL JURADO
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900
LA MARCA DE FABRICA



El nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras es la única garantía para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE CHRISTOFLE Y C^o** en PARIS.

Nuestro representante en esta provincia y en la de Jaen, es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

PILDORAS Y JARIBE
de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilacion, la Escrófula, etc.
Emplase el Producto verdadero con la
firma **BLANCARD** y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARIBE, 3 fr.

SEGUROS MARITIMOS.
AURORA.
Capital: 20.000.000 de pesetas
Representante: Adalberto Ruiz.
PRINCIPE 65, pral.

Imp. de La Crónica Maritima

Marcas
PARA BARRILES DE UVA.
Precio sin competencia.
MENDOZA, NÚM. 20.
JOSÉ ERASO SANTA PAU.
Almería.

CAJES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapices.—Tea.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

Ovo-lectina Billon

MARCA
Diestearoglicerofosfato
de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la
CLORANEMIA, NEURASTENIA,
GANSANCIO INTELECTUAL

Comunicación a la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación a la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y Depósito General **Alfredo Riera é Hijos** Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA



REGISTRADA
En Grajeas, Inyecciones
hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,
DEBILIDAD GENERAL

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GARGANTA

VOZ y BOGA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANCERES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

50
Pildoras saludables de Mufos
Pildoras reguladoras de las funciones digestivas. Antidolorificas, laxantes y purificantes. Desobstruyen la bilis y colonizan la hipocondria, el estomago y el intestino. De gran utilidad contra la hipertension, la obesidad, la migraña, etc. Deben usarse en cuantas horas de digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o que en las comidas, necesitan ingerir las cantidades de alimentos que exceden de las necesidades de su organismo. Se recomienda su uso en las enfermedades de la digestión, de todo el que quiera, en su economía y resultado positivo, y el que quiera recomendar la comodidad de su uso, en su economía y resultado positivo, y el que quiera recomendar la comodidad de su uso, en su economía y resultado positivo.
Cajas metalicas de 50 y una peseta.
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE DE ANDRÉS Y FBIA

farmacéutico premiado Valencia
Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Principe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

LA POLAR

100 millones de pesetas de Capital
65 millones de reservas

Administrador Delegado **EL CAJCO DE BILBAO**

NINGUNA SOCIEDAD SE HA QUISO HA INICIADO EL SEGURO con MAYORES GARANTIAS REFORZADAS.

Ramo de vida.

1. Seguros a prima fija pura Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participacion anual.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos con acumulacion de beneficios.

Ramo de accidentes.

Seguros colectivos de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. Ley de 20 de Enero 1900; Seguros individuales ante la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceras personas por coches y tranvias.
Administrador General **E. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.**

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID
Agentes en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas».
Cajas de 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas tambien directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.
Farmacia de Perez Negro, Rueda 14, Madrid
DEPÓSITO CENTRAL:
Guillermo Garcés, Capellanes 1, Madrid.

¡VUESTRO SEMBLANTE ES VUESTRA FORTUNA!

«El uso del Jabón Hiel de Vaca puede mejorarlo y conservarlo».

Este nuevo y eficaz producto embellece el cutis y la complexión en general como no puede hacerlo ningún otro remedio conocido hasta el día y le comunica el más exquisito encanto, la suavidad del terciopelo y la más perfecta blancura. Con su uso se evitan innumerables enfermedades y efeciones cutáneas.

¡Usad Jabón Hiel de Vaca y conseguireis una saludable y hermosa complexión!

Exijase como garantía la marca registrada

LA GIRALDA.

Depositarios en Almería Sra. Andrés Guilliano, Salmeron Hermanos y Prieto y C.^a



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo se Farmacia, León 13.
Laboratorio: Granada, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS e indicando a toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 4, Rue de la Source, Paris. — Se contesta en español.

TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y Comp.
LYON (Francia)

Construcción de tranvias aéreo para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante para la provincia D. Pedro Vota, Lopez Falcón núm. 1.

La Independencia

Quesos de bela, plato, gruyere, manchego y mayorquin; bizcochos de Mallorca. Unico depósito de los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos y del Sagrado Corazón de Jesús; Mojama y otros artículos.